



jsk/mrb  
S.107° /368°

Oficio N° 16.046

VALPARAÍSO, 26 de noviembre de 2020

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento del rechazo en particular por parte de ese H. Senado de las disposiciones contenidas en el artículo único del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, correspondiente al boletín N° 13.129-07.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- don Pepe Auth Stewart
- don Juan Antonio Coloma Álamos
- don Gonzalo Fuenzalida Figueroa
- don René Saffirio Espinoza
- don Leonardo Soto Ferrada

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 571/SEC/20, de 25 de noviembre de 2020.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados